

Hazael Dolores Romero Rios

De: Cristian Jonathan Saavedra Sánchez
Enviado el: lunes, 30 de diciembre de 2024 09:19 p. m.
Para: Maricela Mendoza Montoya; Ramiro Fernando González Moya; Israel Karim Johnston Ortiz; Hazael Dolores Romero Rios
Asunto: RV: Notificación de Adjudicación Directa Nacional referente a la Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales
Datos adjuntos: Oficio Notificación Patrimonial.pdf

Buen día, por este medio reenvío el correo de notificación de Agroasemex

De: Cristian Jonathan Saavedra Sánchez
Enviado el: lunes, 30 de diciembre de 2024 08:38 p. m.
Para: 'jfigueroa@agroasemex.gob.mx' <jfigueroa@agroasemex.gob.mx>; 'eescoobar@agroasemex.gob.mx' <eescoobar@agroasemex.gob.mx>; 'lflores@agroasemex.gob.mx' <lflores@agroasemex.gob.mx>; 'jespinosa@agroasemex.gob.mx' <jespinosa@agroasemex.gob.mx>
CC: Oscar Bautista Hernandez <oscar.bautistah@buengobierno.gob.mx>; José Rodolfo Cruz Rodríguez <rodolfo.cruz@buengobierno.gob.mx>; Jessica Maqueda Ramos <jessica.maqueda@buengobierno.gob.mx>; Adriana Bernal Sanchez <adriana.bernal@buengobierno.gob.mx>; Daniel Sanchez Salcedo <daniel.sanchez@buengobierno.gob.mx>
Asunto: Notificación de Adjudicación Directa Nacional referente a la Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales

Eduardo Miguel Escobar Mondragon
Director de Suscripción Institucional y
Representante Legal de Agroasemex, S.A.
Presente

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sexto párrafo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y sexto párrafo del artículo 4 de su Reglamento, así como el inciso b) del numeral primero del Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2017.

De conformidad con el Dictamen de Procedencia emitido por quienes suscribieron el Acuerdo de Consolidación para la **Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025**, de fecha **12 de noviembre de 2024**, le informo que derivado de que acreditó contar con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto de contratación y cumpliendo satisfactoriamente con la evaluación legal, técnica y económica a la propuesta presentada por

su representada, se desprende que cumple con los requisitos solicitados, por lo que se le notifica la asignación de la partida antes descrita.

Condiciones de contratación

Agroasemex, S.A., deberá proporcionar los servicios de acuerdo con los que establece el **Anexo 1. Anexo Técnico** y los Apéndices, documentos que se adjuntan a la presente asignación.

Vigencia de los contratos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir las **00:00:01 horas del 01 de enero del 2025 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2025.**

Formalización del contrato o pedido

Con la presente asignación, Agroasemex, S.A., se obliga a formalizar los contratos, dentro de los 15 [quince] días naturales siguientes a la presente notificación, para lo cual en el Apéndice 3, se relacionan los Datos de los Administradores de Contrato y domicilios para la formalización de los instrumentos jurídicos.

Agroasemex, S.A., deberá presentar una carta cobertura al día hábil siguiente a la fecha de la notificación de la presente adjudicación, en la que manifieste que quedarán amparados todos los bienes patrimoniales de LAS PARTICIPANTES, en tanto se emitan las pólizas correspondientes a cada una de ellas, de acuerdo al numeral 18. CARTA COBERTURA, del Anexo Técnico de la presente contratación.

Asimismo, se incluye la liga para descargar la siguiente información:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wMsLtlb5Elm8w4OXmOCsCjT1-d6kXhot?usp=sharing>

ANEXO 1.	ANEXO TÉCNICO.
ANEXO 2.	DEMANDA AGREGADA ADJUDICADA POR PARTICIPANTE.
ANEXO 3.	NÚMEROS DE CONTRATOS.
APÉNDICE 1.	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.
APÉNDICE 2.	INVENTARIO DE MUEBLES, INMUEBLES.
APÉNDICE 3.	SINIESTRALIDAD.
APÉNDICE 4.	ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS Y DOMICILIOS.
APÉNDICE 5.	LISTADO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES.

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente asignación, su representada se encuentra obligada a cumplir con el servicio, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico y sus Apéndices, así como a la propuesta presentada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo